

# “COORDINACIÓN INTERSECTORIAL Y COOPERACIÓN ENTRE ESTADOS PARA EL COMBATE DE LA ESCNNA”



**SENAME**

Ministerio de Justicia

Gobierno de Chile

**XXI PRIMER CONGRESO PANAMERICANO  
DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES.  
Brasilia. Brasil. Dic.2014**

**SENAME:** Es un organismo gubernamental centralizado, colaborador del sistema judicial y dependiente del Ministerio de Justicia :



# SERVICIO NACIONAL DE MENORES



## *Misión*

***Contribuir a la promoción, protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerados, así como a la responsabilización y reinserción social de los adolescentes infractores de ley, a través de programas ejecutados directamente o por organismos colaboradores del Servicio.***



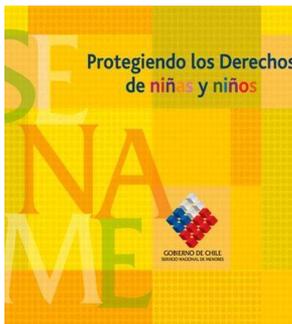
# Objetivos estratégicos



**Garantizar la oferta de programas a nivel nacional, a través de la disponibilidad de proyectos cuya cobertura de cuenta de la demanda real, para dar respuesta especializada e integral a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, usuarios/as del Servicio.**



**Cautelar el uso eficiente de los recursos a través de un proceso de supervisión y seguimiento de los proyectos, a fin de mejorar la calidad de las prestaciones dando cumplimiento a los estándares establecidos por el Servicio.**



**Fortalecer la institucionalidad dedicada a la atención de niños, niñas y adolescentes vulnerados/as en sus derechos y la rehabilitación de adolescentes que han infringido la ley, a través de la evaluación permanente de la oferta programática, a fin de adecuarlas a las políticas nacionales e internacionales sobre la materia.**

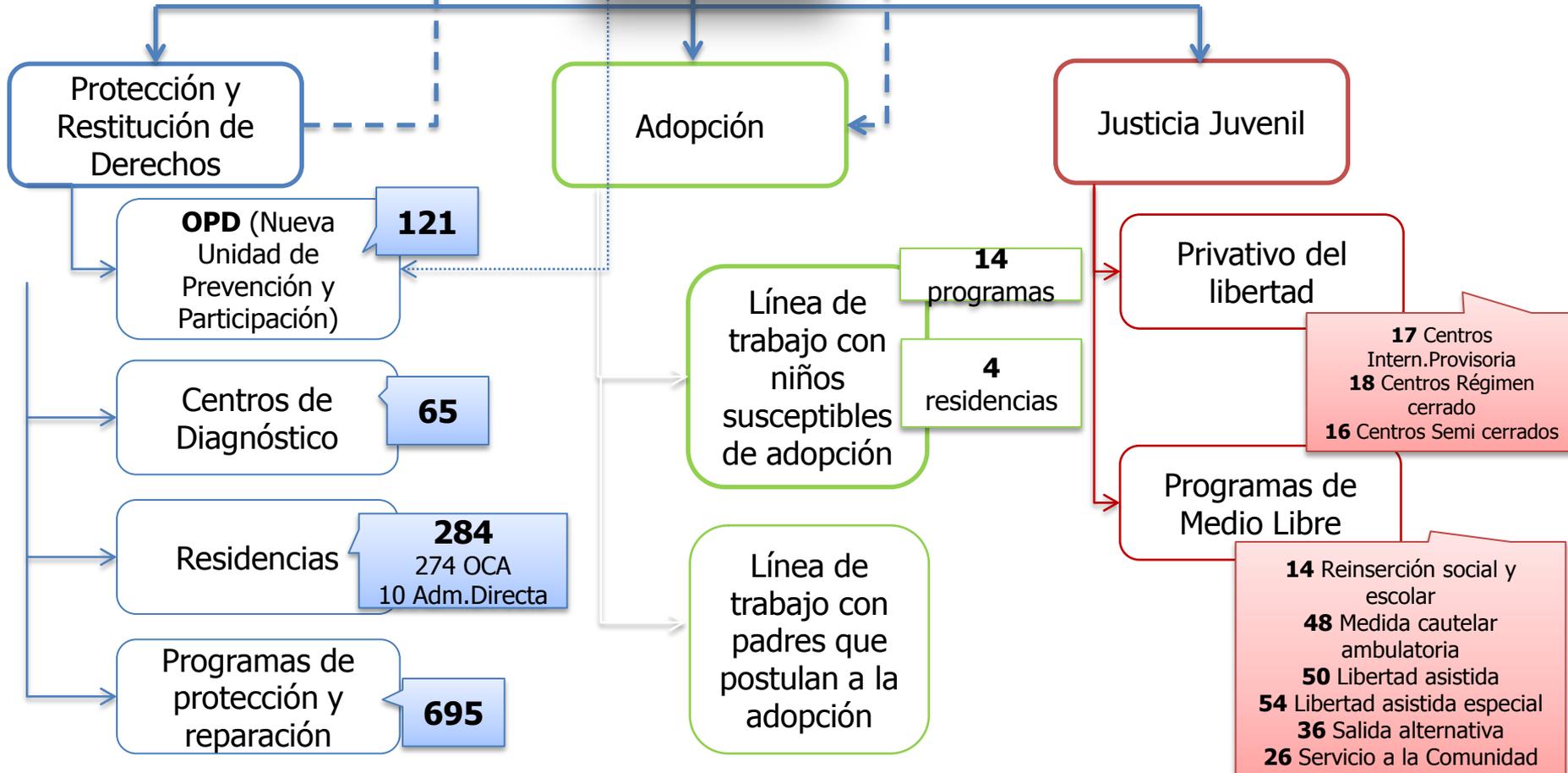


# MARCO NORMATIVO REGULATORIO

- ✗ **CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO**
- ✗ **DIRECTRICES PARA EL CUIDADO ALTERNATIVO APROBADAS EN FEBRERO 2010**
- ✗ **APLICACIÓN DE LAS DIRECTRICES SOBRE MODALIDADES ALTERNATIVAS EN EL CUIDADO DE NIÑOS/AS.**
- ✗ **LEY 19.968 QUE CREA LOS TRIBUNALES DE FAMILIA Agosto 2004**
- ✗ **LEY 19.620 DE ADOPCIÓN Julio 1999**
- ✗ **LEY 20.032 DE SUBVENCIONES Julio 2005.**
- ✗ **LEY 20.084 DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE dic 2005.**

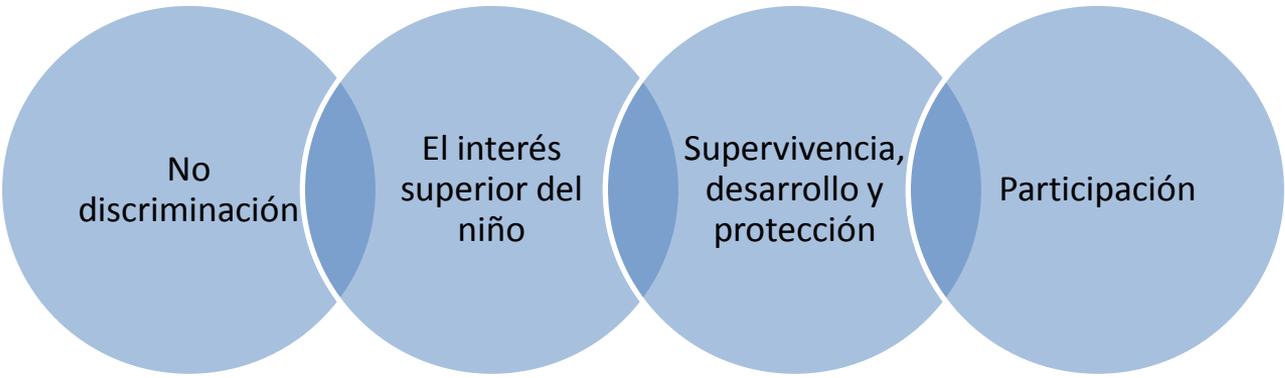


PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE





**Las tres áreas técnicas de Sename se basan en lo señalado por la Convención sobre los Derechos del Niño, es decir, sus cuatro principios fundamentales**





# La explotación sexual comercial infantil y adolescente ...

**Sename 2014**



# Contexto Internacional para abordar la Explotación Sexual



**I. Convención de Derechos del Niño (1990)**

**II. Protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (2003)**

**III. Convenio n° 182 de la OIT ( 2000).**



# Contexto Internacional para abordar la Explotación Sexual

## IV. Declaraciones y Planes de Acción contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes:

- Primer Congreso Mundial Estocolmo, Suecia. 1996.
- Segundo Congreso Mundial de Yokohama. 2001.
- Tercer Congreso Mundial de Río de Janeiro. 2008.

V. Compromiso con el Instituto Interamericano del Niño, IIN- OEA y su iniciativa de elaborar y ejecutar planes nacionales contra la ESC.



# Contexto Internacional para abordar la Explotación Sexual

## II. Observaciones del Comité de Derechos del Niño de la ONU. 2008

- Avance en la adecuación de la normativa a la CDN y el Protocolo Facultativo relativo a la venta y prostitución infantil y a la utilización de niños/as en pornografía.
- Implemente un Plan Nacional coordinado de acción contra la explotación sexual y la trata de niños y niñas.
- Continúe entregando programas de asistencia y reinserción para niños explotados sexualmente y/o víctimas de trata.
- Fortalezca la formación técnica, la prevención y sensibilización, la cooperación internacional.



# MANIFESTACIONES DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL



- Utilización de niños(as) y adolescentes para el comercio sexual llamada como “prostitución infantil”
- Utilización de niños, niñas y adolescentes en pornografía. Incluida aquellas en que se utilizan tecnologías para intercambio a través de “redes sociales”.
- La explotación sexual en el ámbito del turismo.
- Trata de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual comercial.





**Algunas cifras...**

**Sename 2014**



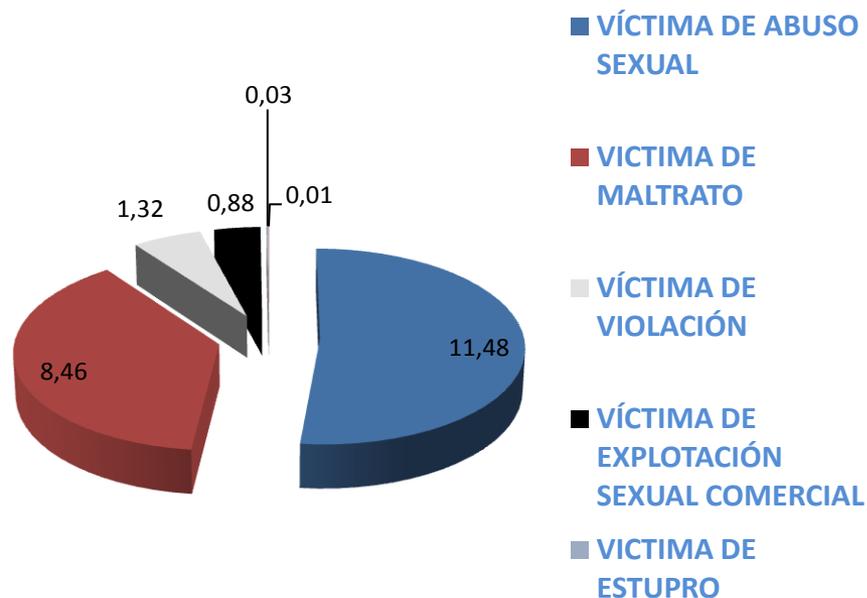
# Niños y niñas vigentes al 31 de Octubre de 2014, por algunas causales de ingreso al sistema de protección.



CAUSAL DE INGRESO	Nº	%
VÍCTIMA DE ABUSO SEXUAL	9.468	11,48
VICTIMA DE MALTRATO	6.981	8,46
VÍCTIMA DE VIOLACIÓN	1.093	1,32
VÍCTIMA DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL	729	0,88
VICTIMA DE ESTUPRO	23	0,03
VICTIMA DE SODOMIA	8	0,01
TOTAL DE INGRESOS AL 31 DE OCTUBRE 2014	82.491	

Fuente: Base Senainfo 31 octubre 2014, SENAME

## Porcentaje de causales de ingreso

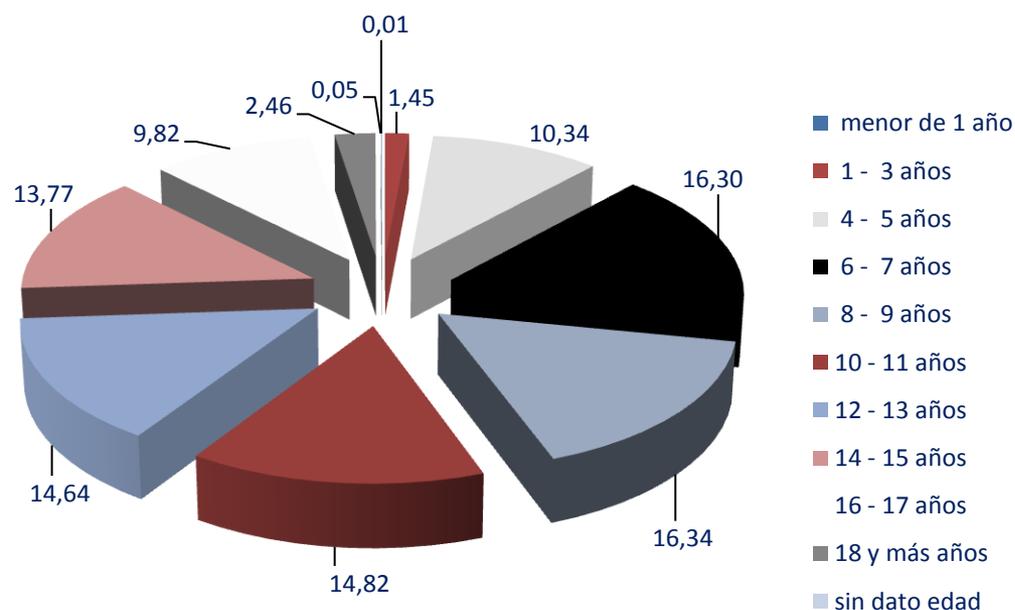


# Distribución de niños/as vigentes víctimas de abuso sexual, por tramos de edad, al 31 de Octubre de 2014



TRAMO DE EDAD	TOTAL	%
menor de 1 año	1	0,01
1 - 3 años	137	1,45
4 - 5 años	979	10,34
6 - 7 años	1.543	16,30
8 - 9 años	1.547	16,34
10 - 11 años	1.403	14,82
12 - 13 años	1.386	14,64
14 - 15 años	1.304	13,77
16 - 17 años	930	9,82
18 y más años	233	2,46
sin dato edad	5	0,05
<b>Total general</b>	<b>9.468</b>	<b>100</b>

## DISTRIBUCIÓN EN % POR TRAMO DE EDAD



Fuente: Base Senainfo 31 octubre 2014, SENAME





# Contexto Internacional para abordar la Explotación Sexual

## I. Declaraciones y Planes de Acción contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes:

- Primer Congreso Mundial Estocolmo, Suecia. 1996.
- Segundo Congreso Mundial de Yokohama. 2001.
- Tercer Congreso Mundial de Río de Janeiro. 2008.





# Contexto Internacional para abordar la Explotación Sexual

## II. Observaciones del Comité de Derechos del Niño de la ONU. 2008

- Avance en la adecuación de la normativa a la CDN y el Protocolo Facultativo relativo a la venta y prostitución infantil y a la utilización de niños/as en pornografía.
- Implemente un Plan Nacional coordinado de acción contra la explotación sexual y la trata de niños y niñas.
- Continúe entregando programas de asistencia y reinserción para niños explotados sexualmente y/o víctimas de trata.
- Fortalezca la formación técnica, la prevención y sensibilización, la cooperación internacional.



# Compromisos Internacionales del Estado de Chile



**I. Convención de Derechos del Niño (1990), Protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (2003) y Convenio n° 182 de la OIT (2000).**

**II. Con el Instituto Interamericano del Niño, IIN- OEA y su iniciativa de elaborar y ejecutar planes nacionales contra la ESC.**





# RESPUESTAS DEL ESTADO DE CHILE...



# Compromisos Nacionales:

## Generación de Política Pública

Coordinación intersectorial de los organismos del Estado, con compromisos en acciones concretas para hacer frente a la Explotación Sexual Comercial Infantil

Primer Marco para la acción, 1999  
Segundo Marco para la acción  
período 2012 – 2014  
Tercer Marco (en elaboración)



# OFERTA DE SENAME

## Preventiva:

Dispositivos para la detección de vulneraciones de derechos impulsadas por Sename desde la Política Local de Infancia



126 Oficinas de Protección de Derechos que cubren 182 comunas a nivel nacional .

55 programas de prevención comunitaria

# OFERTA DE SENAME

Especializada:

Dispositivos para la atención reparatoria de los niños, niñas y adolescentes víctimas.

Arica

Iquique

Antofagasta

Copiapó

Coquimbo

Valparaíso

Metropolitana

Araucanía

Bio-Bio

Los Ríos

Los Lagos

17 centros de Atención reparatoria a víctimas de explotación Sexual con 906 plazas.



# Desarrollo de acciones de difusión-prevencción y sensibilización en todo el territorio .



Septiembre 2014.

# CAMPAÑA NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN

Día Nacional Contra la ESC -18 de Mayo. Decreto Ministerio Justicia, año 2005



# Coordinaciones y sistema de registros peores formas de trabajo infantil

Desarrollo de la **Mesa de Peores Formas de Trabajo Infantil y su sistema de registro**. Año 2002 hasta la fecha.

Iniciativa la integran: Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones, Dirección del Trabajo, Ministerio de Educación. Y está liderada por SENAME y su red de colaboradores.

Cuenta con apoyos de OIT.



# ACCIONES DE PREVENCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN

Incorporación de un requisito para prevenir la Explotación Sexual en establecimientos de alojamiento y prestadores de servicios turísticos en alianza con Servicio Nacional de Turismo.



# INCREMENTO DE LA OFERTA ESPECIALIZADA PARA VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL



Instalación progresiva por años	Niños/as atendidos en Programa Explotación Sexual Comercial
Año 2009	974
Año 2010	1191
Año 2011	1305
Año 2012	1209
Año 2013	1206
Octubre 2014	

# Observatorio Nacional sobre Explotación Sexual para intercambio técnico



**Desarrollo desde el año 2010 al 2014. Participan representantes de la red de protección de Sename de todo el país, sectores y organismos internacionales .**

# Transferencias técnicas Sename



## Generación de conocimientos como insumos para programas y políticas

**Capacitación de profesionales y técnicos de la Red Sename y de otros sectores del aparato público, a través de las 5 versiones del Curso “semi-presencial sobre Explotación Sexual” dictado por el Instituto Interamericano del Niño de la OEA año 2011 a la fecha.**



### **Patrocinio a estudios:**

- **Pilotaje Modelo MECEP de la Universidad Católica de Temuco y Fundación La Frontera. 2012-2014**

- **Estudio acerca de la Toma de Decisiones de Trabajadores/as sociales en intervenciones familiares, Universidad Católica de Santiago. 2013**

- **Estudio sobre Apego en Centros Residenciales y Familias de Acogida, Universidad de Talca. En desarrollo 2014.**

# DESAFIOS



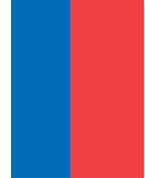
- Potenciar una ciudadanía activa y comprometida en la erradicación de la Explotación Sexual.
- Contribuir a la detección oportuna de situaciones emergentes de explotación sexual comercial a niveles locales, con dispositivos de alerta temprana –en escuelas, en establecimientos de salud, en las localidades.
- Potenciar el fortalecimiento de la capacidad técnica institucional y de la Red, para el tratamiento del fenómeno con énfasis en la consideración de nuevas expresiones en los territorios y el uso de tecnologías para vulnerar derechos.





- Apoyar la continuidad de las alianzas internacionales para la implementación conjunta de proyectos específicos, dirigidos a diversas líneas de acción –prevención e intervenciones.
- Hacer visible la necesidad de ampliar y fortalecer la respuesta del aparataje público para la Explotación Sexual, en especial, la trata y el turismo con fines sexuales.
- Promover la articulación y complementariedad de la oferta Sename evitando la revictimización de los niños, niñas y adolescentes víctimas de Explotación Sexual Comercial Infantil junto al trabajo colaborativo con agentes públicos y privados presentes en los territorios.





# **EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

**EXPERIENCIA  
REGIÓN DE LOS LAGOS  
CHILE**



# PRINCIPALES FORMAS DE MANIFESTACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NNA EN LA REGIÓN



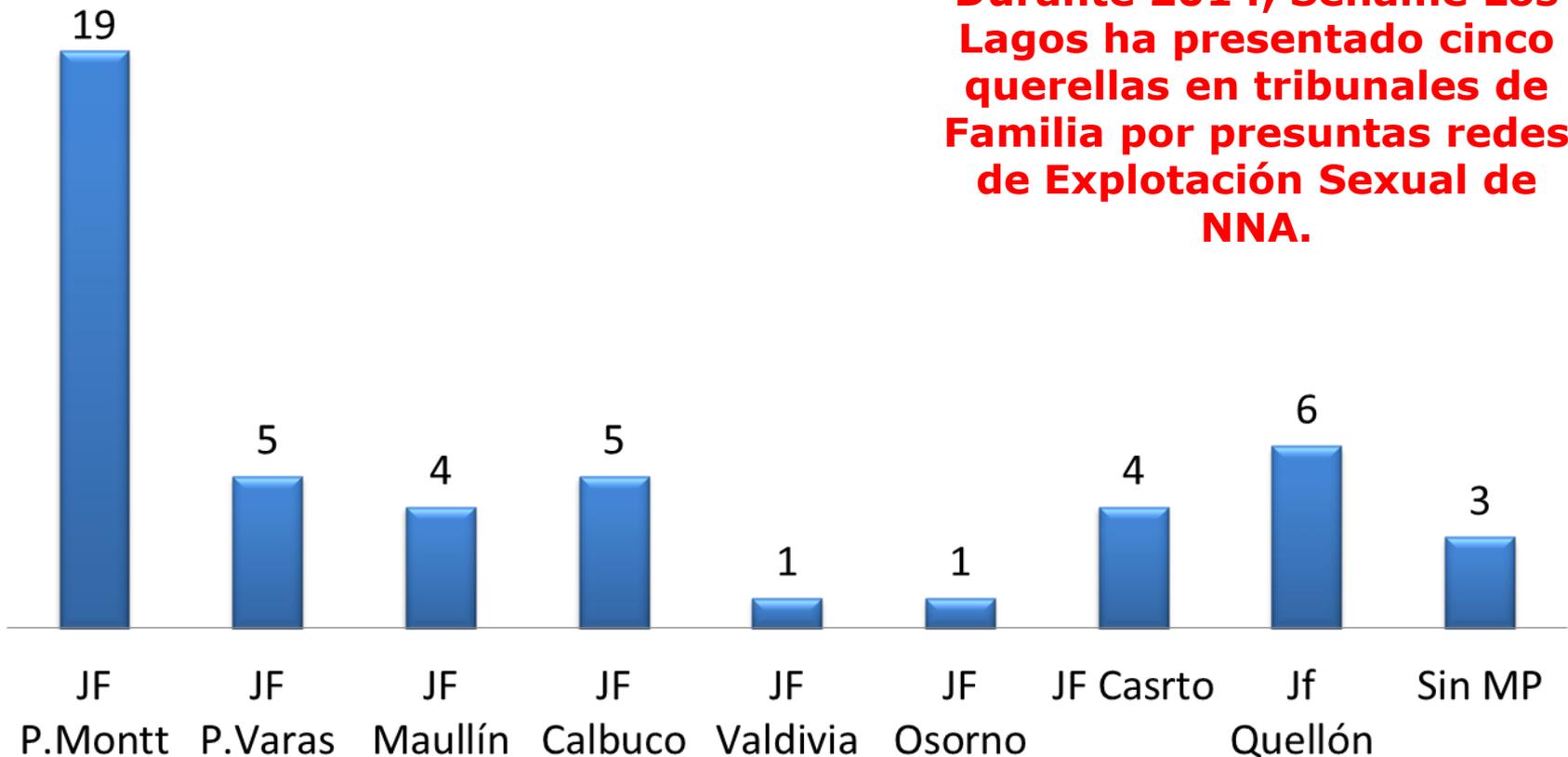
Tipo	Descripción
Contexto de entretención	Fiestas privadas o publicas, espectáculos sexuales, cabañazos, etc., con participación de NNA en actividades de connotación sexual, mediante el intercambio de alcohol, drogas, especies
Padrinazgo	Relación de pareja entre un NNA y un adulto, basada en el intercambio sexual a cambio de protección, afecto, satisfacción de las necesidades básicas de la victima o de su familia.
Trata	Reclutamiento y traslado de NNA desde su lugar de residencia hacia otro territorio, desvinculándolo de sus redes de protección, con fines de explotarlo sexualmente.
Turismo sexual	Desplazamiento de adulto explotador hacia un territorio diferente al que pertenece con la finalidad de mantener contacto o intercambio sexual con un/una NNA.
Pornografía	Producción, promoción, distribución y/o almacenamiento de material pornográfico, en el que se involucre un NNA
Explotación sexual Comercial	Intercambio sexual con un NNA a cambio de dinero especies o drogas



# Programa Especializado en Explotación PEE Llapemn

N° Plazas: 58

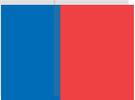
N° usuarios vigentes: 48



**Durante 2014, Sename Los Lagos ha presentado cinco querellas en tribunales de Familia por presuntas redes de Explotación Sexual de NNA.**

# Acciones Inter - Institucionales



- Mesa contra las peores formas de Trabajo Infantil en conjunto con SEREMI del Trabajo y organismos públicos de educación, salud, turismo, municipios, entre otros.
  - Mesas de coordinación con Fiscales y policías.
  - Encuentros de coordinación e intercambio de información con jueces de familia.
  - Campañas de difusión y prevención públicas.
  - Permanente contacto con los medios de comunicación masivos locales para el apoyo a la difusión de medidas de prevención
  - Encuentros de trabajo con organismos colaboradores
  - Participación del Observatorio regional de explotación Sexual de NNA
- 

# FIRMA CONVENIO PARA LA ERRADICACIÓN DE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL



OPERATIVO PREVENTIVO NOCTURNO EN COMPAÑÍA DE LA PDI



PRESENTACIÓN DE QUERELLAS CRIMINALES POR ESCNNA



DÍA MUNDIAL CONTRA EL ABUSO DE NNA

**¡Muchas Gracias!**

**Pamela Soto Cárdenas**

Directora Regional Los Lagos  
Servicio Nacional de Menores  
Gobierno de Chile

[pamela.soto@sename.cl](mailto:pamela.soto@sename.cl)

[\*\*www.sename.cl\*\*](http://www.sename.cl)



**SENAME**  
Ministerio de Justicia

Gobierno de Chile